



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de *Julio* de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto ley 1258/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal del Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales, OFICIAL: en reemplazo de la señora María Inés Laberne de Alvarez que renunció a la actual escribiente, señora MARIA ELISA CASTELLA DE VALENTE.

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la anterior a la actual auxiliar, señora GLORIA VALDOVINOS DE GRANCHETTI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION